And ALLY.

Miércoles 9-de Hayo de 1877.

Aum, 12,182.

CADIZ 9 DE MAYO.

Impresos ya los presupuestos del próximo año económico, cuyo resúmen ha publicado la Gaceta y han reproducido los periódicos, van conociéndose ciertos detalles que es conveniente estudiar y tener muy en cuenta para apreciar la verdadera situacion de nuestra Hacienda y la imposibilidad absoluta de hacer en la suma total de los ingresos y los gastos del Estado las reducciones con que suenan ciertos espíritus superficiales, para quienes la crítica de los hechos que someten à su criterio particular debe consistir y consiste en acumular palabras vacias de sentido, sin precisar nada, sin concretar nada. sin esplicar razonadamente de qué manera podrían remediarse los males de que se quejan.

Nos contentaremos con poner aqui el pormenor de los presupuestos en lo relativo à la deuda pública.

RENTA PERPETUA.

| Tercera parte de los inte- | |
|------------------------------|--|
| reses de la deuda conso- | |
| lidada al 3 p. 8 esterior. | 41.060.254 |
| Id. id. interior | 35.962.329 |
| Id. de inscripciones intras- | |
| feribles à favor de corpo- | |
| raciones civiles | 4.857.996 |
| Id. á favor de cofradias y | |
| obras pias | 82.500 |
| Amortizacion de residuos. | 50.000 |
| | The state of the contract of the state of th |

82.013.079 Pesetas.

| DEUDA AMORTIZA | BLE. |
|---|------------|
| Tercera parte de intereses de acciones de carrete- | |
| ras | 360.530 |
| Id. de obras públicas | 269.180 |
| Id. de billetes de la deuda | |
| del material del Tesoro. | 20.834 |
| Amortizacion de los mis- | 62.500 |
| Id. de la deuda procedente | 02.000 |
| del personal. | 1 250.000 |
| Intereses de la deuda amor- | |
| tizable esterior al 2 p.3. | 5.945.178 |
| Id. id. interior | 11.699.054 |
| Amortizacion de deuda es- | |
| terior al 2 p.S. | 3.772.500 |
| Id. interior | 7.423.500 |
| Tercera parte de intereses | |
| de las obligaciones del | 30,000,000 |
| Estado por ferro-carriles. | 12.683.230 |
| Id. de las especiales de | 900 400 |
| Alar á Santander | 200.490 |
| Amortizacion de deuda | |
| consolidada por medio de subastas mensuales | 9.000.000 |
| Pesetas | 52.686.996 |

| DEUDA DEL TESO | RO. |
|---|------------|
| Anualidad para intereses y amortizacion de las | |
| obligaciones creadas por la ley de 3 de Junio últi- mo. | 70.000,000 |
| Id. para la del préstamo de la casa Rostchild sobre la venta de azogues | 3.750,000 |
| Id. de la casa Fould sobre pagarés de bienes des- amortizados. | 2.575,000 |

Id. del anticipo de la Sociedad del Timbre . . . Id. de los valores de la Caja de Depósitos procedentes de las antiguas imposi-

ciones voluntarias. . .Para entretenimiento de la deuda flotante. . . . Anualidad para intereses y amortizacion de los va-

loresque hayande crearse con el objeto de saldar los descubiertos del

19.200,000 the real of the search of the day delt of Pesetas. . . 115.024,370

6.800,000

5.199,370

7.500,000

RESUMEN.

| Renta perpétua | 82.053,079 |
|-------------------|---------------|
| Denda amortizable | . 52.686,996 |
| Denda del Tesoro | . 115 024,370 |
| Pesetas | 249.764,445 |

ó sean mil m llones de reales con cortísima diferencia. Esta inmensa suma no representa,

sin embargo la totalidad de lo que estamos obligados á pagar.

Por la tercera parte de in erés de la renta perpétua pagamos 81.963,079 pesetas y como los acreedores tienen derecho al 3 p.3, dejamos de pagar por las dos terceras partes rentantes 163 millones 926.158.

Por la misma tercera parte de los intereses de las Deudas amortizables pagamos 13 534.264 pesetas, y como los acreedores tienen derecho al 6 p 8, dejamos de pagar el 4 p.3 restante, ó sean 54.137.056.

Esas mismas deudas al 6 p. 2 tienen derecho à una amortizacion especial que está suspendida desde Julio de 1874, y suponiendo que se apruebe el proyecto de ley que para atender à esta obligacion, en la parte que las circunstancias permiten, ha presentado á las Córtes el actual ministro de Hacieada, habrá que pagar anualmente desde el ejercicio de 1878-79 la cantidad de 5.300.750 pesetas.

Resulta, pues, que por los tres conceptos que acabamos de citar, la nacion deberia pagar, y no paga, para cumplir las obligaciones que se han contraido en su nombre, 223.363.964 pesetas, ó sean 900 millones de reales próximamente cada año.

Agréguense estos 900 millones à los gastos actuales: agréguese tambien el importe de la cuarta parte de la dotacion del clero y el descuento de sueldos á los empleados y á clases pasivas, recursos ambos que constituyen también una rebaja que se hace, cediendo á la triste le y de la necesidad, en lo que hay obligacion de pagar; agréguese, en fin, el costo de las obras de carreteras, de puertos y otras que tenemos, por falta de recursos, desatendidas, y digásenos si es posible pensar en un presupuesto mas reducido, menos gravoso para el pais que el que hoy tenemos.

Puede haber variedad de pareceres sobre la conveniencia de distribuir, de un modo ó de otro, la suma total del presupuesto; pero en cuanto á la necesidad de aceptar grandes sacrificios para hacer frente à las dificultades de esa funesta y pavorosa herencia que la revolucion y la guerra civil nos han legado, ninguna persona que tenga un poco de buen sentido puede resistirse al friste convencimiento que produce el examen de las cifras que sometemos à la consideracion de nuestros lectores.

Solo para pagar nuestras trampas antiguas y recientes—y las recientes importan mucho mas que las antiguas -necesitariamos destinar todos los años cerca de dos mil millones de reales mitad. Qué gobierno hay en el muado que ante una situacion semejante cumningun nuevo gravamen à los pueblos?

Comprenderiamos que pidiesen la bancarrota los que tengan valor para llegar hasta ahi. Lo que no podemos comprender es que se pidan milagros.

- Nuestro apreciable colega El Guadulete de Jerez publica ayer un enérgico y razonado artículo sobre la cues--tion del derecho de exportacion que pre tende establecerse sobre los vinos de -aquella ciudad y del Puerto de Santa Maria, cuestion que, como deciamos ayer, es de vida ó muerte para toda esta comarca: meronible of line st.

Unente El Guadalete con nuestra mas decidida cooperacion en un asunto respecto al cual, como respecto á todos los que afecian à intereses publicos de reconocida importancia, no hay para nosotros partidos ni otro deseo que el de que friunfe la justicia.

Del articulo de nuestro colega co piamos los signientes parrafos:

«Sabemos fljamente que el diputade por Cádiz senor Mora, no solo ha escrito con patriótica franqueza a convecinos nuestros, brindándose á gestionar con toda actividad en pró de los intereses de las dos ciudades hermanas, sino que condaudable celo está dispuesto a tomar la iniciativa en cuantos pasos se juzguen convenientes para alcanzar justicia. Sabemos que el Sr. Conde de Bayona ha emprendido una activa campaña en Madrid con tal objeto. Sabemos tambien que el diputado por Sanlúcar nuestro convecino el señor Gonzalez, que para nada ha querido ejercer hasta ahora el caracter de que se encuentra investido, se dispone à ir inmediatamente à Madrid, con el mismo fin. Sabemos por último que el diputado por Jerez, señor marqués de Alboloduy, lo mismo que los dignos senadores de la provincia, secundarán con todo celo los nobles esfuerzos que se hagan para evitar la aflictiva situacion en que quedarian ambas ciudades, de llevarse à cabo la medida que nos ocupa.

Animo, pues, y mucha union. Que todos los gremios interesados nombren sus comisiones: que todos los buenos vecinos aprovechen sus relaciones particulares; que todas las clases se interesen en esta cruzada pacifica y legal; que todas las voluntades y todos los esfuerzos se aunen y se dirijan á un mismo objeto, el de hacer llegar la voz de la justicia allí donde puede y debeser oida, el de demostrar los funestos resultados de la medida hoy en proyecto, el de evidenciar, en fin, de manera que nadie pueda desconocerla, la gran razon que asiste à Jerez y al Puerto en lo que solicitan. Nada de cruzarnos de brazos ante el peligro, ni de apocarnos con doliente flaqueza al considerar su gravedad. Dentro de la ley, dentro de la razon, dentro de la conveniencia pública, tenemos armas de buen temple con que defender nuestros legitimos intereses. Si por debilidad ó por indiferentismo no las aprovechamos, já quién nos quejariamos luego de los males que nos amenazau?"

El Conservador recoge ciertas notici s que parece corrian en Madrid entre personas à quienes se cree bien informadas.

Al estimado colega le han dicho que el señor duque de la Torre ha declarado delante de personas importantes que en vista de la actitud hostil que elementos revolucionarios observan, no solo en las fronteras, sino en la misma capital de la monarquia, donde no escasean sus antipatrióticas gestiones, está firmemente resuelto á sostener la legalidad vigente, de los cuales no pagamos mas que la y se halla decidido á ocupar su puesto en el Senado y á tomar parte en sus discusiones, si fuera necesario; que despla todas sus obligaciones sin imponer l'aprueba la conducta seguida por una fraccion del partido constitucional, contraria á los trámites y procedimientos legales, y que la linea de conducta seguida por el gobierno respecto á la provincia de Vizcaya con el decreto que se anuncia, encaminado á poner en conformidad la administracion y el régimen

de dicha provincia con la legislacion que rige à las demás de España, así como en otros asuntos de verdadera trascendencia para el país, obligan á los buenos ciudadanos à modificar situaciones violentas, que en último caso á nadie favorecen, perjudicando considerablemente à España.

Prosigue diciendo El Conservador, que consecuencias de estas declaraciones, à las cuales se adhieren, segun se dice, el Sr. Ulloa y otros 21 diputados constitucionales y á las que tambien concede su aprobacion el Sr. Sagasta, cuyos pensamientos son los mas conservadores y de mas orden dentro de la agrupacion que dirige, serán ciertas declaraciones que se harán en la prensa y en ambas Camaras, y que vendrán á aclarar y dilucidar algo de la futura política de ese partido. También se dice que despues de esto podria considerarse como segura la fusion de los constitucionales y una parte de los centralistas, pues la otra parte se cree que volverá à incorporarse à la mayoria, por cuanto no es un misterio que en esa fraccion se dibuja dos tendencias diversas.

No era exacto lo que dijimos ayer en la reseña del correo, de que hubiese quedado pendiente en la sesion del Senado del Sábado último, la discusion de la enmienda del Baron de las Cuatro Torres al parrafo del Mensage relativo á las relaciones de España con la Santa Sede.

La eumienda se discutió, como la del Sr. Carramolino, y como esta, fué retirada por su autor, reconociendo ambos oradores la fuerza de las razones espuestas por el gobierno para no aceptarlas.

El Sr. Minis ro de Estado, haciendose cargo de los discursos pro unciados por el Sr. Carramolino y por el Sr. Cardenal Patriarca de las Indias, se espresó en estos términos:

«Se comprende que esta no es cuestion que puedan tratar el Gobierno ni el Senado; porque no sólo es cuestion europea, sino que cae bajo el dominio del mundo entero, puesto que no hay pais donde no exista el catolicismo, y su misma universalidad hace que no pueda ser resuelta exclusivamente por España. Que es un dogma que el Jefe de la Iglesia tenga independencia para regirla, es indudable, y ningun católico puede ménos de verlo así. Pero esta cuestion interesa à la Francia, que se apellida Cristianisima, interesa a otra que se llama Apostólica, y á otra que se denomina Fidelisima, como interesa à otros Estados que contienen gran número de católicos. De manera que organizar ese poder espiritual es cuestion que afecta al mundo entero, y que España no puede resolver sin el concurso de las demás naciones.

Este sitio impone grandes reservas; pero voy á exponer un hecho público, sin revelar ningun secreto diplomático. Hace pocos dias, en la Cámara belga se ha suscitado la cuestión de la independencia del poder espiritual de la Santa Sede, con motivo de las pastorales de los obispos haciendo una interpelacion el partido liberal. Se ha sostenido con la sobriedad que alli se acostumbra, y se ha dado ocasion à que hablasen tres hombres tan importantes del partido católico, que es el que está en el poder, como los señores conde de Aspremont, ministrode Negocios extranjeros, Malou, presidente del Consejo, y Jacobs, diciendo que no era oportuno suscitar en estos momentos el problema de la independencia de la Santa Sede, é indicando que las naciones católicas deberán asociarse para tratar esta cuestion. Si pues un Gobierno que se encuentra en condiciones favorables para ocuparse de esta cuestion, la aplaza, creo que nosotros no

debemos entrar en ella

En resúmen, me asocio á una porcion de declaraciones que ha hecho el señor Patriarca, especialmente à las que se refieren à la personalidad del Padre comun de los fieles. Al Sr. Carramolino diré que en la cuestion de las relaciones de la Iglesia católica con el Gobierno no ha formulado cargo alguno, y esto es un elogio; y en la cuestion del poder espiritual entiendo que es necesario el concurso, asi de todas las naciones católicas, como de las que tienen en su seno muchos católicos. Por estas razones, el Gobierno ruega a su señoria retire su enmienda. y al Senado, en su caso, que no la admita. »

A esto dijo el Sr. Carramolino:

"Despues de oir con atencion y respeto lo que han manifestado la comision, y mas detenidamente el señor ministro de Estado, respecto á mi enmienda, comprendo que no es el Gobierno el único que ha de tomar la iniciativa en este asunto, y que es preciso esperar la ocasion de que este Gobierno y los demás que están al frente de paises en cuyo seno vive la religion católica, traten este punto.

Despues de esta esperanza que he concebido con las explicaciones del Go-bierno, retiro mi enmienda.»

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia hablé en términos análogos al de Estado, añadiendo por su parte lo siguiente:

«Se ha notado cierta parsimonia y demasiado laconismo en el párrafo que se retiere à las relaciones con el Jefe de la Iglesia católica, y este cargo no es fundado.

Cuando S. M. se diguó en el año anterior abrir la legislatura, dió cuenta de estar reanudadas «felizmente» las interrumpidas relaciones con la Santa Sede; y despues de anunciado este he ho fausto para todos los buenos españoles, no cabia anunciar ahora sino que las relaciones entonces reanudadas continúan en un estado satisfactorio. Tal es el motivo del laconismo del discurso de la Corona y del dictámen de la comision; pues à su senoria no se oculta que reanudadas ya las relaciones y anunciado esto, su continuacion es un hecho ordinario, y basta indicarlo.

Por lo demás, es altamente satisfactorio para nosotros tanto como para S. S. que las relaciones del Gobierno del Rey ca ólico D. Alfonso XII con Su Santidad sean tan cordiales.

Dicho esto, y repitiendo lo que ha manifestado mi compañero el senor ministro de Estado, que el Gobierno católico del Rey no solo se asocia de todo corazon, sino que aplaude y se congratula de las palabras pronunciadas en este sitio, recordaré, para contestar al seuor baron de las Cuatro Torres. lo que ha manifestado el Sr. Carramolino: que esta cuestion no es italiana, ni española ni internacional, sino que es universal como lo es el catolicismo. Y si esta cues tion es universal, ¿como exigir del Gobierno que la resuelva? Yo creo que el objeto de la enmienda ha sido cumplir su antor un deber de conciencia, pues seria temeridad pretender que España abordase por si sola esta cuestion, cuando las demás naciones interesadas guardan reserva. Pero si estas tratasen el asunto, no les faltaria el concurso de España. Yo declaro, como ministro de Gracia y Justicia, que considero como mi principal deber que nuestras relaciones con la Santa Sede sean cada dia más intimas y cordiales, en lo cual me parecè prestar un servicio à mi Pais, que no puede gozar paz moral y material sin su union con el Jefe augusto de la Iglssia.

El Sr. Baron de las Cuatro Torres dijo:

"Por altisimas consideraciones de prudencia, que el Senado, en su recto juicio apreciara, y teniendo muy en cuenta las favorables declaraciones que acabo de oir del señor ministro de Gracia y Justicia. á quien agradezco vivamente las benévolasfrases que me ha dirigido, retiro mi enmienda."

Pláce los que este debate se haya mantenido á su debida altura, teniendo un resultado satisfactorio y honroso para todos.

Las esperanzas, cada vez mas generalizadas, de que se aumenten los recursos destinados á la amortización da la deuda del Estado, continúan influyendo de un modo sensible en la mejora de los cambios. Al consignarlo así El Diario Español, añade que las diferentes propo-

siciones de ley anunciadas con dicho objeto se refundirán probablemente en una sola que concilie los sacrificio exigidos en beneficios del crédito con los intereses de todas las clases.

De Bilbao escriben á La Epoca haciendo grandes elogios de la prodigiosa actividad y celo apostólico que despliega el Excmo. Sr. D Sebast an Herrero, obispo de Vitoria, en la visita pastoral que está verificando en la provincia de Vizcaya.

En Bilbao se ha hospedado en casa del Sr. Muñiz de Tejada, y durante su permanencia en la invicta villa ha confirmado á 8,000 niños. y ha dirigido varias veces su elocuentísima palabra á sus habitantes, de quienes ha recibido inequivocas pruebas de cariño y de respeto. La recepcion del señor obispo á su llegada fué verdaderamente entusiasta, y en la comunion general que en la basílica de Santiago dió dicho señor despues de un solemne triduo, mas de 4,000 personas correspondieron á la cariñosa exhortacion de su ilustre prelado.

Ha visitado detenidamente todos los templos y conventos de la poblacion y sus cercanías, la cárcel y los establecimientos de caridad, modelo en su género; á la vez ha practicado el examen y reconocimiento de los libros parroquiales, que no se habían visitado hacia 59 años, y al par que su incansable solicitud ha demostrado un carácter afabilisimo y una dulzura evangélica de la que se hacen los mayores elogios.

Ultimamente se hallaba en Algorta hospedado en casa de los marqueses de Barambio, y despues de terminada la visita de todos los pueblos y ante iglesias que se hallan á derecha é izquierda de la ria, volverá á Bilbao, desde donde irá á San Sebastian y luego á Vitoria á conferir órdenes en las próximas témporas.

Correo de anoche.

MADRID 7.

La Gaceta de hoy publica un real decreto haciendo estensivas al gobierno y administracion de la provincia de Vizcaya las disposiciones que rijan para el de las demás de la nacion. En él se autoriza al ministro de la Gobernacion para que mientras no pueda organizarse la diputacion provincial con arreglo á las leyes, provea à la sustitucion de aquella por los medios más convenientes.

Se establecerán desde luego en la misma provincia todos los impuestos consignados en los presupuestos.

Desde l. de Julio el Estado satisfará las obligaciones del culto y clero de la provincia que se devenguen hasta la espresada fecha.

El ministerio de Fomento se hará cargo de las carreteras generales enclavadas en la provincia.

Desde que se haga obligatorio el pago del papel sellado, dejarán de exigirse los derechos procesales.

El ministro de Hacienda determinara la forma y fecha en que regirán allí las reglas referentes á recargos de contribuciones, tarifas de consumo y arbi trios municipales y provinciales.

Las poblaciones de Vizcaya que opten á dispensa de pago de impuestos, lo solicitarán por conducto del gobernador de la provincia en el término de dos meses. Los particulares elevarán sus solicitudes en el mismo plazo.

En la sesion del Congreso de hoy el señor ministro de la Guerra, de gran unifor ne, subió à la tribuna y leyó va rios proyectos de ley últimamente aprobados en Consejo.

Se dió cuenta del decreto relativo á
Vizcaya publicado en la Gaceta de hoy.

—El Conservador publica hoy un es-

-El Conservador publica hoy un estenso suelto para detallar las declaraciones que supone hechas por el duque de la Torre ante personas importantes de diferentes partidos.

Sin negar que muchas de las ideas se suponen emitidas por el general Serrano respondan á sus creencias políticas y á la actitud que le corresponde en los actuales momentos, la verdad es que el a duque de la Torre no ha hecho estos dias declaraciones de ninguna clase ni se considera en el caso de tomar ima parte activa en la lucha de los partidos ni en la política general, de la que se halla hace tiempo alejado.

—Ayer visitó Midhat-bajá los principales edificios de Madrid.

Hoy probablemente saldrá para Málaga y Granada.

-Ayer tuvo lugar la conferencia

que habiamos anunciado, entre los diputados y senadores valencianos y el senor ministro de Hacienda, para pedirle,
entre otras cosas, la supresion del impuesto del 2 por 100 sobre la esportación
de vinos. Los representantes por aquella
provincia manifestaron al Sr. Barzanallana el escaso valor de los caidos en
aquella provincia y la falta de medios
de esportación. El señor ministro ofreció estudiar el asunto.

Atenas 7.—La escuadra inglesa ha llegado á Creta.

Constantinopla 7.—Segun las últimas noticias de Erzeroum; una columna rusa de doce mil hombres que operaba al liste de Kars ha sido rechazada victoriosamente por los turcos al intentar forzar un desfiladero.

Un telégrama del mismo origen, dice que los rusos han intentado dos asaltos sobre la fortaleza de Kars siendo rechazados con pérdidas considerables.

Lóndres 7.—Se ha publicado ya la respuesta de Inglaterra que lord Derb, anunció en el Parlamento, á la circular del ministro ruso principe de Gortschakoff.

La respuesta de Inglaterra niega terminantemente que la acción de Itusia sobre Turquía sea conforme con los sentimientos y los intereses de Europa.

Declara esplicitamente que sem-jante conducta es contraria á la estipulación del tratado de Paris confirmada en 1871.

ra del concierto europeo y es imposible prever las consecuencias.»

Lóndres 7.—La noticia de que la flota turca se aproximaba à Odessa, ha tomado hoy carácter de verdad, puesto que se asegura hallarse aquella á la vista ya de dicha poblacion.

Londres 6.—Los rusos que sitiaban á Kars dierou comienzo ayer al bombardeo, despues de tomadas las disposiciones convenientes, anunciándose para hoy el asalto de dicha plaza. Paris 6.—Los rusos ocupan ventajosas posi-

ciones delante de Kars.

Dicese que ingliterra tiene preparadas sus tropas para el caso en que se vea obligada á romper su neutralidad antes que las demas na-

ciones, lo que causa sensacion.

Paris 6. —Por mas que la escuadra turca esté à la vista de Odessa, júzgase ineficaz el bombardeo, por la gran distancia à que se veria obligade à bacarle.

obligada á hacerlo.

Paris 7.—Segun noticias oficiales turcas el campamento que los rusos tenian estáblecido en Reni sobre el Danubio fué incendiado el 4 del

Ulmus noticias.

corriente por un monitor turco.

Madrid 7 de Mayo.

La circular de Inglaterra á Rusia es dura y amenazadora.

12.000 rusos han sido derrotados cerca de Kars.

Danubio. l'reparan puentes.

Coméntase por el periódico El El

Coméntase por e periódico El Figaro el discurso pronunciado por el general Molike relativo a la guerra turcorusa.

Cambios: Paris 4'94.—Lóndres 47'60.
—3 p. 2 11'17 1/2.—Bonos 55'80.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extrangera

Madrid 8 de Mayo á las 2.20 de la madrugada.

Nada notable de Oriente.

Hoy empezará en el Congreso el debate del mensage.

La Gareta publica disposiciones referentes à la pesca.

Bolsin.—11-07.

Gacetillas.

Arimamiento.

SESION DEL 8 DE MAYO DE 1877.
PRESIDENCIA DEL SENOR MORALES.

Se leveron tres telégramas de Madrid del Sr. Alcalde, participando en el último concebia esperanzas en el arreglo de atrasos con la Hacienda.

Sà diá cuenta de los ingresos realizados en el mes de Abril último y se acordó se proceda por el bra Alcalde á su distribución en la forma acostumbrada.

de admitió la renuncia de vocal de la Junta Municipal que presenta D. Sandalio Hernaudez, motivada en el estado de su salud, y se acordó se verifique nuevo sorteo en la sesion próxima para cubrir esta vacante.

-Sc atordó sacar a subasta 12.000 adoquines para la composición de las calles de esta ciudad. Igualmente se acordó se saque á subasta para el próximo año económico, la renta de los puestos del Mercado de la Libertad.

Se acordó se le comunique al interesado una Real órden concediendo nacionalidad española á D. Joaquín Damis y Cortés.

La Comision de empedrados y madronas dió cuenta de los trabajos efectuados en sus ramos durante el último mes de Abril. Se acordó quedar enterado.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués de Francos se ocupa siempre solicitamente en gestionar todo lo que conduce al interés y al buen nombre de los pueblos del distrito que representa en el Congreso.

A sus gestiones se debió la concesion del tí-

Fruto de sus esfuerzos fué la real órden por la cual se declararon exentos de la desamortizacion los muchos bienes del hospital del Amor de Dios de Medina Sidónia, mandandose devolver hasta los ya vendidos, que no eran pocos.

Ultimamente ha conseguido que se conceda el tratamiento de Escelencia á los ayuntamientos de las históricas ciudades de Medina y Tarifa y he aquí la real órden expedida con este objeto por el ministerio de la Gobernacion:

antecedentes y altos timbres históricos de la ciudad de Medina Sidonía, S. M. el Rey (q. D. g.) queriendo darle una señalada muestra de su real aprecio, se ha servido conceder á la corporacion municipal que la representa, el tratamiento de Excelencia. De real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento, satisfaccion del ayuntamiento de que se trata y fines oportunos, —150s guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de Mayo de 1877.—Romero.—Sr. Gobernador civil de Cádiz.

Exactamente igual y con la misma fecha, se ha expedido otra real órden para el ayuntamiento de Tarifa.

El Sr. Alcalde del Puerto de Santa María ha tenido la bondad de remitirnos, y le damos por ello las debidas gracias, un ejemplar de la Memoria y presupuestos formados por el Sr. Ingeniero D. Manuel Pardo, para el mejor abastecimiento de aquella poblacion, del agua de los manantiales de la Piedad.

Dice El Defensor de Cadiz:

cEl Sr. D. Gerónimo Flores, Gobernador civil interino, ha completado su obra humanitaria remitiéndonos los billetes con la rebaja de las tres cuartas partes, que ha podido conseguir de la empresa del ferro-carril de Sevilla á Madrid, para nuestros correligionarios amnistiados que se halian en la primera de dichas capitales, á quienes les remitimos hoy los billetes para que puedan trasladarse al seno de sus familias.

Repetimos nuestro agradecimiento á la digna autoridad, que sin mirar matices politicos llena tan cumplidamente sus deberes.»

El Diario de Cádiz publica el siguiente telégrama expedido por el Sr. Presidente de la Liga de esta ciudad:

Andus in 7 á las 3 y 25 de tarde.—Liga constituida mi presidencia honoraria, efectiva don José Ico.—Publíquelo, Sobrino.»

ERRATA.—En nuestro suelto de ayer cobre la captura de un secuestrador, donde dice el camino que conduce á Utrera, debe leerse que conduce á Olvera.

Segun el Diario de Cádiz, las regatas que debieron verificarse en la bahia y no tuvieron lugar por causa del mal tiempo, se efectuarán el Juéves á la misma hora y en los términos en que estaban anunciadas.

Dice La Palma que antes de ayer han aparecido cerrados casi todos los establacimientos donde se venden fósforos, papel para cigarrillos y otras f ioleras, y que han sido custodiados los últimos dias por carabineros.

Ha sido nombrado alcaide de la cárcel de Cádiz don Pedro Banda.

Segun noticias de Madrid, los productos enviados por Jerez á la Exposicion Vinícola liguran
en un gran obelisco, sustentado por un basamento de vasijas de madera, rodeado de baluartes de lo mismo y de botellas y coronado por
una gran estátua que representa á España distribuyendo coronas de laurel.

La instalacion jerezana es acaso la principal y mas bella de la exposicion y ocupa tambien el principal lugar, puesto que está colocada en medio del salon mas grande y céntrico del pabellon Indo. Esto se debe á los esfuerzos é influencia personal del Sr. D. Emilio de Santos.

En el tren correo general llegó antes de ayer tarde á Sevilla S. M. la ex-emperatriz Eugenia, habiendo ido á recibirla á la estacion del ferro-carril S. M. la Reina madre doña Isabel y SS. AA. RR. las tres Infantas sus hijas, y trayéndola en el mismo coche hasta la puerta del hotel de las Cuatro Naciones, plaza Nueva, donde se hospeda. Al poco rato salió la ilustre viuda de Napoleon III y se dirigió al Real Alcázar para dar las gracias á la Reina por su obsequio.

A las tres menos cuarto de antes de ayer tarde se desencadenó sebre Sevilla una furiosa tormenta que duró cerca de una hora. La nube que la produjo descargó una espesa lluvia de granizos, encapotándose el horizonte de tal modo que á la hora mencionada parecia que la noche, adefantándose, envolvia entre sombras á la ciudad. Cerca de las cinco volvió á llover aunque sin acompañamiento de truenos ni relámpagos.

La empresa de la plaza de toros de Sevilla, ha contratado los toros de la ganaderia del senor D. José Antonio de Adalid para la corrida, del dia del Corpus. Matarán los espadas Lagartijo y Chicorro.

Han entrado en el puerto de Barcelona seis buques que vienen á cargar granos pera los puertos de Oriente.

En crecido número fueron las personas que el Domingo se presentaron en el palacio de San Telmo, con objeto de despedirse de SS. AA. RR. los infantes Duques de Montpensier é hijos que antes de ayer han salido de Sevilla con direccion, primero à Madrid y despues à Francia donde pasarán el verano próximo.

A la fragata de guerra Villa de Madrid, recien llegada á este puerto se la han impuesto tres dias de observacion.

El espada Frascuelo, segua todas las probabilidades, saldrá de nuevo á la plaza de Madrid para fines del mes actual.

Despues se trasladará á Málaga, donde tiene contratada una corrida.

El número de La Moda Elegante, correspondiente al dia o de Mayo, contiene lo sigmente:

1. Traje de visita.-2 y 29. Vestido de lienzo.-3 y 25. Vestido de lienzo gris.-1 y 5. Vestido para niñas de 3 á 5 años. 6 y 7. Paletó para niñas de 6 á 8 años. -8, Meda!lon bordado. - 9 á 12. Cuatro cenefas bordadas. -13. Tira de tapiceria.—14. Traje para niñas de 6 á 8 años.—15. Traje para niñas de 8 á 10 años. -16 y 17. Impermeable para viaje. -18. Bata de cachemir granate. - 12. Traje de paseo.-20. Treje para niños de 4 á 5 años.-21. Traje para niños de 5 á 7 años. -22. Traje para niñas de 6 á 8 años.-23. Vestido princesa para niñas de 6 años. - 24. Vestido para niñas de 5 años.—Vestido para niñas de 8 á 10 años. -27. Vestido para niñas de 7 á 9 años.-28. Vestido de tela beige. - 30. Sombrero para carreras de caballos. -31. Sombrero para vestir.-32. Sombrero de paja.-3; á 35. Traje silfide.

Explicacion de los grabados.- Pobre Lucila!, novela escrita en inglés por Wilkie Colline, y traducida espresamente para La Moda Elegante, por dona Maria del Pi ar Sinués (continuacion). - Revista de Madrid, por el marqués de Valle-Alegre.-Tu canario, poesia, por don Heliodoro Rojas.-Correspondencia parisiense, por X. X.—Pequeña Gaceta parisiense.—Esplicacion del figurin iluminado.-Salto de caballo.

Se admiten suscriciones en Cádiz en la Agencia establecida por la empresa á cargo de D. Servando Rodriguez, plaza de la Constitucion, núm. 19.

Sumario del núm. 78 de LA VERDAD.

Gervantes, el 23 de Abril, por Adolfo de Castro.-Informe sobre el servicio militar obligatorio (conclusion). - El cosmopolitismo del hombre, por Juan Huertas. - La siempre viva, poesia, por Grandallana y Zapata.-Verdad que parece mentira, cuento por Ibañez Pacheco.-Crónica local: Gran concierto.—B. L. M.—Honores.-Nuevo coiega.

LLOYD SUIZO. COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR. Establecida en 30 de Mayo de 1863. Efectúa toda clase de seguros cono cudiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de os Doblo-

Des, 23. (106)-1

D. Federico Fedriani.

¿Cómo quereis ver a la nacion rica y floreciente si eu vez de poner una piedra en el ellincio de la riqueza pública conspirais uno y utro dia tanto el rico como el pobre en su destruccion y ruina? ¿Qué motivo hay para desprestiguer todo le que es espanoil Zuasa tal vez vergüenza á nuestro puedto el decir que trabaja y produce? gents ces por que ocultar la produccion dei p die bajo nombres y producciones supuestas? No comprende el público que bajo un nombre falso el fabricante no se estimula, porque ninguaa responsabilidad le cabe? Aceptad de una vez la industria nacional, sed condescendiente con ella como lo es el padre con el hijo que está en la infancia, y conseguiran todos los fabricantes lo que nosotros hemos alcanzado con nuestra agua de Azahar, debido en su mayor parte á la preferencia que dió desde el primer dia à nuestra agua la culta sociedad madrileña.

Esta proteccion, esta preferencia sebre las marcas estrangeras ha producido io que era natural; nuestro estimulo, nuestra aplicacion, nuestros desvelos y sacrificios para fabricar un producto singival y haber llegado á conseguir que los mercados que autes nos abastecian sean hoy nuestros

primeros cousumi lores.

La codicia ha hecho co upren nuestras botellas vacias, utilizando los falsificadores stiqueta y frasco, por lo que advertimos no ser legitimas las que no tengan en el cierre el sello con la firma «Tena hermanor,»

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 8 DE MATO, DE 1877.

Servicio para manana. -Gefe de dia: el senor comandante de la Reserva de Leon don Manuel Alvita Mairon. - Parada, tos cuerpos de la guarnicion.-Hospital y provisiones: Reserva de Leen, tercer capitan.-Vigilancia por la paza: primera y segunda zona, Reserva de Leon; tercera, Reserva de Algeciras, y cuarta, Artilleria.

De orden de S. E.-El coronel tensente corone! mayor, J. Diuz y Campoy.

| en el merca | do. | hi ector | que luviero |
|---------------|-------------------------|------------|--|
| 0 ovejas | de | | Danston Ota |
| 1 carneros. | le. | 4 161 | Pesetas Ctos |
| 1 toros | de | 4 10 | |
| 2 hagyag | ue | 4 1.2 | id . |
| 3 bueyes | de 1 | 59 á f£ | 2 , |
| | (10 4 | S 4 160 | 3 |
| o dominos | UA 1 | 1 6 162 | |
| # unclos | Ila 465 | D . 4 FFB | |
| 0 eraies | de | | The State of the Control of the Cont |
| 3 añoios | do 116 | 4 4 440 | |
| 3 añojos | ue 1 g | 9 a 1.9 | 8 . |
| e ternoras | · · · · · · · · · · · · | 9 147 | CTICAL TOP AS |
| r ceruss | de | 6 160 | 9 |
| ed leses rach | nas con na | an de bijn | . 4 099 1.5 |
| 1 COLLION | 10. | id | 78 |
| 1 carneros | id | id. | 22 |

Cadaveres sepullados hoy dia 8. Hombres. 2 Niños. 0

Productos, de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 7.

| | | Plas. Cs. |
|-------------------------------|---------|-----------|
| Oficina de la Puerta del Mar. | | 2,711'10 |
| iu. iii. de Herra. | | 1 102 99 |
| ia, ia. de Sevilla. | | 6 68 1410 |
| ld. de la Aguada. | H • S • | . 0' |
| Total | | 10.501'81 |

EDICTO.-El litre. Ayuntamiento de mi presidencia, ha resuelto que la féria en ésta villa, tenga lugar los dias 13, 14 y 15 de Mayo actual, y las veladas en las moches de los mismos y dias 20, 27 y 31 del propio mes. La dehesa destinada para los ganados, tiene buen aguadero y abundantes pastos que se guardan. con oportunidad. Las calles estarán adornadas con banderas, y en la paza de Jesus y de la Iglesia, lucirán bonitos adornos con arcos y banderines, y una preciosa iluiainación que la componen multitud de farolas y farolillos á la veneciana, habra toros corridos con cuerdas por las calles, en los dias expresados y horas que designe la comision de liestas; suegos artilicia es, dirijidos y confeccionados por el entendido perotécnico D. Manuel de Pinillos, concurriendo al paseo de Carretones por las tardes, una banda de inú-ica, jugán lose al mismo tiempo divertidas cucañas y por las noches, en la Alameda de Jesus, tocará la misma banda de música.

Lo que se anuncia al público por medlo del ; preseule.

Puerto Real 5 de Mayo de 1877.-El alcalde, Vicente de Goyena. - El secretario de: Ayuntamiento, Rumon Romero Récio.

(366)

AVISO.-El dia 15 del presente mes à las doce ne su mañana se rea izan en subasta estrajudicial y á la alza de 35 por fou todas las existencias de tegidos del establecimiento que fué de D. Erasmo Echave, situado en la ca le de la Verónica núm. 13 duplicado, esquina á la de Columeia, las que figuran por un valor de 178.000 reales vellon, segun aparece del valance en poder de los liquidadores de dicho establecimiento, autorizados por el juzgado á este efecto.

Los que deseen hacer proposiciones se serwirán depositar la suma de 2.000 reales en m .nos de los citados liquidadores, quienes se obligan á devolverlos toda vez que el remate no recaiga en favor de los sugetos que verifiquen este depósito.

Se permite revisar los géneros en los dias 11, 12 y la del actual de dos á cuatro de la tarde en el espresado local; recibiéndose al mismo tiempo ofertas por la estanteria y demas útiles pertenecientes á él.

Cádiz 9 de Mayo de 1877. (367)-7

Noticus religiosus.

Santo del Bia-San Gregorio Nanciageno y la traslacion de San Ricoias de Bari. Manana. - La Ascens on del Señor y Sand Acutomino .= Fiesta.

lunitro. En la iglesia de San Agustin 19025 MANANA. - En la ig esia del Carmen.

Se mauiliesta á las 6 y se oculta á las 7 / 20.

| | | | | E AYELS 100 |
|------------------|----------------|-----------------|----------|-------------|
| Horas. | Term. Ream. | Bard- metrd. | Vientos. | Atmosfe- |
| . 9 Illall. | 11 | 30.13 | 7.00 | Ninge to 3 |
| 12 dia. 7 tarde. | 16 112 1 | 50,13 | NO. | aunidia : 5 |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY Sale el son á las 4 y 58. gualineen so Se pone á las 6 y 53 Safe la luna á las 2 y 43 noche.

Se pona á las 3 y 18 taide. MAREAS DE HOY. Primera baja á las 5 y 23 de la ma Iruga. Primera alta é las 11 y 33 de la la munama. Segunda haja á lav 5 y 44 de la tarde. sinou Segunda alta á las 11 ; 55 de la poche.

Parte mer cantil.

GADIZ 8 DR MAYO. Cambios.

Londres. ... & 3 ms. 18'85.

| Paris | 4 8 d. | v. 5'08 |
|------------|---|-------------|
| Madrid | id. | 2 112 dano. |
| Barcelona | id. | par. |
| Savilla | id. | 1/4 daño |
| Milaga | id. | lit dano. |
| Valencia | id. | tjž dano. |
| Alicante | id. | |
| Santander. | id. | 114 daño. |
| Bilbao | id. | 111 dano |
| Granada | CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE | |
| Gibraltar | id. | 4212 |
| Gioraical | id. | 112 dano. |

Movimiento de buques en el puerto de Cadir.

RNTRADOS.

Dia 7. Vapor español Pasajes, cap. D. Eugenio Cordero, de Alicante en 2 dias con carga general á los Sres. A. Lo :ez y C.

Dia 8. Vapor español Herminia, cap D. A. Oriosola, de Vigo en 58 hs. con carga general á los Sres. Gonzalez y C.*

Goleta ing e-a Star of the Peace, cap. Mr. Johnson, de Cardiff en 43 dias con carbon á D. A. y D. L. Sicre.

Bergantin francés Constance, cap. Guellec, de Dunkerque en 20 dias en lastre à D. A. y D. L. Siere.

Polacra-goleta española Luchana, cap. D. R. Fabeiro, de Villagarcia en 5 dias en lastre á D. Manuel Cadarso.

Vapor inglés Silbury, cap. Walker, de La Rochelle y Huelva en 10 hs. en lastre á órdenes. Vapor inglés Alejandria, cap. J. R. Mac Kay, de Gibraltar en 12 hs. con carga general á D. Cárlos H. Younger.

Goleta francesa Heroine, cap. Dessaux, de Bwancea en 11 dias con carbon á D. A. y D. L. Sicre.

Goleta inglesa Kate, cap. W. Quick, de Cardiff en 11 dias con carbon á órdenes.

Bergantin-goleta francés Phenix, cap. Monforto, de Burdeos en 15 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

SALIDOS.

Dia 7 Vapor españo: Jovellanos, cap. Don J. Farcia, con carga general para Hue.va. Dia 8. Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Bergantin-goleta francés Maurice, cap: don E. Gautiers, con sal para San Pedro Miquelon. Bergantin inglés Margan, cap. Thomas, con sal para Carboneer (Terranova).

Bergantin noruego Risoe, cap. El ingren, con sal para Hummerlert.

Vapor español Herminia, cap. D. A. Oriosole, con carga general para Sevilla. Vapor espanol M. Perez, cap. D. S. Señorans, con carga general para Vigo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA directamente. Cerrará su registro el 19 del corriente la iragata españo a

PUCHET,

fondeada en este puerto, su capitan Parés Puede admitir un resto de carga. Consignatarios, Ba unrie, 12,

(314)-> Morales Borrero y C.

PARA PORTSMOUTH y Southampton. La goleta inglesa

KATE.

se espera por momentos. Se despachará á los pocos dias de su Hegada. Admite carga. Con-Signatorio, (347) - 3

D Joaquin del Cuvillo.

Compañia hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES con escula en Lisboa. El vapor español ROELAS, saldrá el Demingo 13 de Mayo á las cuatro de la tarde. .Admite carga y pasageros.

Consignatario, Murguia, n. 35, 1). José Esteban Gomez. S V BO

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá hácia el 20 del corriente, admite carga para Holanda, Bélgica, Alemania, y puertos del Bá tico. Consignatarios, plaza de Mina, num. 9, (359)- 4 D. César Lovental y C.

SALIDAS TODOS LOS MARTES. PARA TARIFA,

"Algecirus, Gibrultar y Malaga.

El vapor español de primera marcha ADRIA-NO, construido espresamente para pasageros. su capitan don Manuel Campos, saldrá el Mártes 15 de Mayo á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasageros. Consignatarios, Cruz de la Madera, nime

ro 24, 113 Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA BARCELONA directamente.

E vapor español de 1.000 toneladas y gran marcha SANTIAGO, saldrá del 15 al 16 del actual.

Admite pasageros. Consignatorio, Baltarte, 14, (362)-5Federico Rudolph PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 13 de Mayo á las siete de la manana.

Admite carga y pasajeros Consignatarios Cruz de la Madera, núme-

ro. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO. (arril, Coruña, Ferro', Gijon, Santunder y Bilbao.

El vapor español DURO, su capitan D. G. Navarro, sadrá para dichos puertos el Sábado 12 del corriente à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15, (346)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO.

Carril, Coruna, Ferrol, Gijon, Santunder y Bilbuo. El vapor español PILAR, su capitan don R.

Santurio, saldra el Lúnes 14 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (363)-> D. Ricardo de Sobrino.

SOCIETE

generales de transporets maritimes à vapeur.

Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Pluta.

Buryogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de sucrea. Prourdie, 2,000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 d. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro. Montevideo y Buenos-Aires. El paquete à vapor trances de primera clase SAVOIE,

se espera de Marsella el 19 de Mayo préximo y saidrá de Gibrallar para los citados puntos pocas horas despues de su ilegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reunen todas las comodidades que se prieden desear tan o en primera como en segunda y tercera:

Se hace una rebaja de 20 p. S eu el pasage de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasage en primera clase.

Para informes, acú ase á LONGLANDS LOWELL Y C. agentes en Gibrallar. - Los pasageros que lleguen á Buenos- : yres por los vapores de esta companía, serán desembarcados à espensas des gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de imigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gasios, por vapores y ferro carriles, à cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deherán manifestársela al comisario del vapor durante el viage á Buenos-Aires. (323)-s

(umpania de vapores al helice de «El Ancia»

LINKA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

Intre Glasyow, Fortugal, España, Italia, Sicieia, Egipto y el Adriatico, y entre Italia, Siciiia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cadiz.

Alcadra. Desputch. Roma. Alexandria: Dorian. Scandinavia. Inglia. Europa. Scolia. Assyria. Elysia. Sidenian Bustraira. Ethnopia. Trinacre. Bolivia. India. Tyrian. Critannia. Ismailia. Trojan. Caledonia. lowa. Utop California. Italia. Vuletta Castalia. Napole. Venezia. Columbia. Olympia.

Victoria. Los vapores de esta Compania salen para Nueva-York á intérvalos regulares, desde Ma-r rella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesma, Palermo, Frieste, Venecia, Malaga, Valencia, Gibraltar y Cadiz, y como rennen las mayores comodidades para tona clase de pasageros, ofrece esta linea una favorable y espedita ruta para America.

Achdase para informes à los senores Henderson Brothers, en Londres, Liverpoo o Glasgow, ó:á los Agentes de la C. mpañía. Sres. Jues Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova-W. Miller, Liorna. - Holme &. Co., Nápoles. -H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesma.-I. l'agliavia, Palermo. - Greenham & Allodi, Trieste.-C. D. Milesi, Venecia.-Dart y Ca., Valencai.-T. McCulloch é hijo, Málaga.-J. Glasgow y C.* Cibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, (986) Harrison Younger y C.

Vapores de Vinnesay com. pania..

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Aimeria, Carlagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Harsella.

El vapor español VINUESA, su capitan don Francisco H. Rubio saldrá el Domin go 13 de Mayo á las siete de la mañana. Admite carga y pasageros.

Gonsignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, seneres

D. Luciono y D. Horacio Alcon.

PARA LEITH, tomando carga para Hull y puertos adyncentes.

El vapor ing'és STAFF, del London y Edinb, 67. se espora para despacharse en este presen-

le mes Admite carga. Consignat rio, D. Josquin del Luvillo. (351) 3

Vapores de Seguia, faa. dru y companie.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Castagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,

El vapor espanol GUADIANA, su capitan D. Enrique David, saldrá el Viérnes II de Mayo á las siete de la manana.

Admite carga y pasageros

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon, Sintander y Bilbao.

El nuevo vapor español SANTA ROSA, su capitan don Ramon Diaz, saldra e Juéves 10 del corriente à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Se despacha Desca zas, núm 1, por la Viuda de Andres Isorna. (318)-

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor españo LUCHANA, su capitan don Domingo Zaracondegui, saldrá el Viérnes 11 del corriente à las cuatro de la tarde.

Admite carga) pasageros. Consignatario, Murguia, 28, José de la Viesca. (349)-*

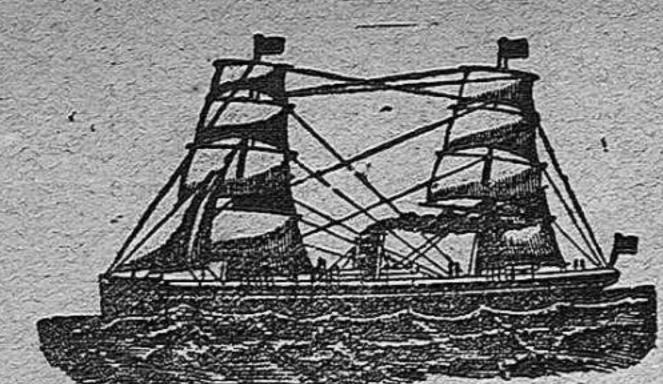
PARA BRISTOL.

con libertad de tocar en Oporto. El vapor inglés NEWPORT, fondeado en este puerto, saldrá el Juéves 10 del corriente. Admite carga. Gonsignatario. D. Joaquin de' Cuvillo. (330) - 3

PARA BARCELONA directamente.

Saldrán en cuanto lleguen los vapores-correos tras-atláuticos de A. Lopez y C. Puerto-Rico esperado at radedor del día 12 de Mayo.

Santander id. id. el 12 de id. Mendez Nuñez id. id. el 17 de id. Admiten pasageros. Consignatario, Isabel la Católica, 3, A. Lopez y C.



PARA MANILA. (VIA SUEZ.)

Linea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.

El dia 2 del próximo Junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona, el magnifico vaper

CADIZ, Admite carga y pasageros. Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, 3 muelle de la Puerta del Mar D. Manuel A. de Amushtequi.

ANDREWS.

(342)-1

Un artículo nuevo, que aun no está en España y que pueden usar todos los hombres se balia á la veuta muy barato.

Direcciones con N. cp. 133 á Johs No dbaar en Hamburgo.

uevo mes de María,

ó sea mes de Mayo. Contiene ademas una coleccion de meditaciones, oraciones etc., en lionor de la Virgen Santisima. Un volumen encuaderaado en tela, 8 rs.

Mes de Mayo, consagrado á Maria Santí-ima, de la Coleccion ascética. Un volúmen, rústica, 4 rs.

Las Glorius de Maria, obra úti que escribió S. A fonso M.ª de Liguri. Un volumen, pista, 10 aeales.

Libreria de Morillas, San Francisco 36.

SHIRINGIA trestablecida con la deliciosa harina de la salud

BUNGARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES, HIGADO, WEJIGAT MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILLS Y SANGRE. 126 ANOS DEL MEJOR EXITO-75000 CURACIONES ANUALES. IDUBARRY Y CHALLE DE VALVERDE, MADRID.

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, signe combatiendo sin medicinas y purgantes ni gastos las malas digestiones (lispepsia), gastritis, gastralgias, estrenimienos habituaies, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarréa, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, es-pasmos é inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del higado, de los nérvios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consunción), herpes, erupciones, de-caecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nérvios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, ludropesías, reumatismos, gripe, filta

Ella es tambien el mejor fortificante para les niños débiles como para las personas de todas edade frescura y energía y fiebre amarilla.

pes, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando,

es, doble economia. Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

CURA NÚMERO 68.471.

PRUNETTO (PRÉS MONDOVI), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mio: Puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. - Mis piernas se han forta ecido, mi vista es tan huena que no tengo necesidad de anteojos; y e estómago tan robusto como e: de un jóven de treinta años. Reasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermes, hago viajes á pié bastante largos, y siente que mi memoria é inteligencia no flaquecen.-Autorizo à V. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le couvenga, su atento y etc Castelli, Bichiller en teología y cura párroco de Prunetto .—(Departamento de Mondovi Piamonte, Italia.)

CURA NUM. 78.421.

Hérpes.—Valencia 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mia padecia hérpes muchos mos; ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábiga.-Juan Battlori (fábrica de pastas, plaza de Sania Calina, 7.

CURA NUM. 48.614. La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del higado, del estómago, decrecimien-

to, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Abra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Nuy señores mios: Tengo a savisfaccion de decirles que mi hija, con e uso de esta delic:osa harina Revalenta Arábig e un choco/ate, ha curado raquicalme de una erupcion cutánea que no a dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable ue esp rimentaba. Sirvanse mandarme todavia treinta kilógramos mas, cuyo importe representa la li-

branza adjunta.-Perrim de la Hitoles, al vice-consulado de Francia. Cabiz 3 de junio de 1868. - No puedo menos de manifestar à VV. los brillantes resultados que be obtenido propinando su Chocolute de Revalenta à mi señora. Muchos años hacia que padec a de agudos dolores intest nales y de in ómnios pertinaces: merced á este sorprendente especifico, ha quedad completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc -- l'icente Moyano. Precios en cajas de hoja de lata de 1 2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.;

12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs. Les bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojades en té, café, cho-

opate, etc., se venden en cajas à 20 y 31 rs. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas er personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate

osdinario. En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 21 tazas. 20 rs.

Du Barry y Compañía, calle Valverde, 1. Madrid. Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálda Perez y Meyano, Alonso el Sábio. Lynch y C.2, comestibles, calle Columela, 33. Depositarios en Cádiz. Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero. Y en casa de los boticarios y u tramarinos. Sotero Izquierdo, farmacentico. - pla a de la Iglesia. Eu San Fernando.

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reune les werdaderas condiciones higiénicas que la hacea preferible à chalquier otro medicamento; siendo ademàs el tónico antivervioso y antiespesmó lico mas eficaz que se conece para los siguientes padecimientos:

Desarreg os del tubo digestivo que se padecon en el Otoño. Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas. Para regularizar las funciones del estomago y activar las de los intestinos.

Combatir y deste rar las afecciones ó padecimientos nerviosos. Ativia los padecimientes del higado y los dolores nerviosos de cabeza. Y últimamente, para abreviar las convalecencias de loda c'ase de enferme la des.

UN MILLON DE DEPOSITOS en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella. Para evitar falsificacion, debe exigirse que las etiquetas y sella soble: s de botellas Heven estampados el precio y nuestra firme, TENA HERMANOS. Depositos en Cadiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra v C.

MAQUINAS MOTORES

AIRE CALIENTE COMPRIMIDO.

Estas máquinas que tan magnificos resu tados dan como lo prueba la primera que se ha introducido en España, que está funcionando en Madrid en la fábrica de chocolates de don Francisco Merino, cal e del Clavel, núin. 3, son muy notables, no solo por la solidez y sensíllez de su construccion, sino tambien porque no hay peligro de explosion, por no tener carderas;

mane ause con facilidad y vienen á sustituir 4 las máquinas de vapor en las pequeñas industrias y en las que se emplean las cabalterias como en las fábricas de chocolates, imprenta, talleres de construccion y carpinterias, sierras, molinos de trigo, amasadoras mecánicas y muy particularmente para elevar las aguas de los pozos y rios para regar las masetas, bancales y lomas de los montes hasta mas de 50 metros subre el nivei de las aguas con una economia del 300 por 406 sobre las norias y hombas comunes.

Se construyen de dos clases: para motor de

industrias con polea y regulador y de la fuerza de una y media y de tres caballerias, siendo sus precios en Cádiz de 1 450 y 2.300 pesetas, y cou grandes bombas para e evar elagua y de la fuerza de dos y de tres caballerias á 1 350 y 2.175 pesetas respectivamente. Consumen i à 5 libras : e carbon de piedra 6 coke cada hora y el dob'e de leña.

Los pedidos se dirigirán alingeniero hidráulico, director de la Revista Ilustrada de Agricultura, don fiamon Maria Espejo y Becerra; Palma baja, 42, Madrid; único representante en España, de la casa constructora, e cual se encarga de dar todas las instrucciones para instalarlas con economia.

Vino Champagne superior, de Epernay,

Clase especial para beber à pasto, por me-

nos de la mit d de su coste. La botella grande, 12 rs.—La melia bote-

Ha, 7 TS. Unico agente en Cádiz, MANUEL M. SOU-LÉ, calle de San Francisco, 17, almacen de papel y útiles de escritorio. (365)-15s

para coser, de Andrés Alvarez.

Agente autorizado de la compañia fabril SINGER, de Nueva-York.

MAQUINAS PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES.

Se venden á plazos desde 10 reales vellon mensuales, para que puedan hacerse dueños de estas acreditadas máquinas en el término de un ano.

En las ventas al contado se rebaja 10 por 100.

ENSENANZA GRATIS.

Surtido en hilos, sedas, accesorios y piezas sueltas para todos sistemas. Agujas para máquinas SINGER, á 10 céntimos rde real una.

Columela 34, esquina á la del Rosario, esablecimiento conocido por

Los Andreses.

(263)->

Sintesis de la Creacion,

D. José G. de Arboleya y Duval, Catedrático director de la Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, despacho de El Comeecio, al precio de 10 rs. vn. ejemplar.

Depósito de Maderas.

D. Joaquin Perez ha trastadado su acreditado y antiguo almecen a la ca-He de la Cruz de la Madera núm. 32, (375)-15spróximo a la Aduana.

ES ABLECIMIENTO TERMAL

Propiedad del ESTADO FRANCES Administracion: PARIS, 22, hould Montmartre. TEMPORADA DE BANOS.

En el establecimiento de Viche, uno de los mas con-fortables de Europa, se encuentran haños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del higado, de la vejiga, mal despiedra, dialiètes, gota, cálculos urinarios, etc. To los los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiemhre, Teatro v'eonciertos en el Casino .- Música en el parque. — Salones de lectura. — Salon reservado para las si noras. Salones de juego, de conversacion y de bi-Hat. Todos tos cuminos de hierro conducen a Vichy Venden los productos de Vichy: En Cádiz, en

casa de J. M. de Anduaga y de Serafin Jordan, farmacéuticos.

¿ Quereis conservaros siempre Emplead la VELOUTINE VIARD

perfeccionada y obtendieis TERSURA, FRESCURA, AFELPADO 44 r', 26 r' y 17 rs caja. Paris, F. Viard *, 5 bis, rue Auber.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En las prin cipales perlumerias.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL - Funcion para mañana. - La abdicacion de una reina.-El fogon y el ministerio.-De asistent a capitan. A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs. - Id. de 4. piso, 2.

CIRCO TEATRO ROMEA. - Function para hoy 9. -- La zarzuela en tres actos. La conquista de Madrid.—A las ocho Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleys.

Imprenta de EL COMERCIO, à cargo de D. A. Aguirre, Bulas 11.